Cumbitara Nariño, 9 de julio de 2026.

Señor
JOSE LUIS MEJIA

SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Municipal de Cumbitara – Nariño

Asunto: Designación de Supervisor de Contrato MC-051-2026

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato que se describe a continuación:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN**
C.C. No.	1.085.259.861 de Cumbitara (N)
CONTRATISTA	ANDRES GUILLERMO MERA MERA
C.C. No.	1.085.309.278
DIRECCIÓN	Cra 1B 4 No. 58ª -1 barrio villas de Veracruz- Cali (N)
OBJETO	"CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO TODO TERRENO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARINO
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de julio de 2026, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($4.210.000) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 DE JULIO DE 2026

En virtud de lo anterior, se le designa como **Supervisor del contrato**, quien será responsable de ejercer el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del mismo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Suscribir el acta de inicio, cuando haya lugar.
- Verificar el cumplimiento del objeto contractual.
- Certificar la ejecución parcial y final del contrato.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, cuando corresponda.
- Verificar el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
- Las demás que le sean asignadas conforme a la ley.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA LÓPEZ MARROQUÍN
ALCALDESA MUNICIPAL DE CUMBITARA.

Acepto,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE LUIS BURBANO
SECRETARIO DE GOBIERNO